



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 511.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 37, 43 y 68 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, **ACUERDA:** Delegar en el Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, Ministro de Economía y en el señor Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, para que conjuntamente puedan suscribir el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de El Salvador y Avianca Holdings, S.A., sobre fomento a la inversión, el cual tiene por objeto garantizar todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento de la Ley de Inversiones, así como cumplir las condiciones para generar un clima de inversión favorable para toda la industria aeronáutica.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de octubre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.